



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

Medellín, Nueve (09) de Octubre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA
AFECTADO: JORGE ENRIQUE RAMIREZ DUQUE.
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
RADICADO: 2012 – 00116

ASUNTO: NOMBRA PERITO.

Revisado el expediente, se evidencia que mediante audiencia inicial celebrada el día 23 de julio de 2013, se nombró como perito al Agrónomo Juan Guillermo Martínez Vélez, con el fin de que rindiera el dictamen especificado en la misma audiencia.

Desde el día 02 de agosto de 2013 y por medio de la oficina de apoyo judicial, se le envió telegrama al profesional anteriormente indicado y a la fecha no ha comparecido al despacho.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de nombrar otro auxiliar de la justicia, razón por la cual se designa al Agrónomo HENRY DE JESUS GARCÍA TABORDA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 98585630 con dirección en la CLL 40 F SUR 25 B 40 DE ENVIGADO. TELÉFONO 3332894

Envíese por Secretaría el telegrama correspondiente.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZALEZ
Juez.

RLV